SANTA FE, 20 de mayo de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 42991 CD** , cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe según los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo - INDEC - en relación a la situación del empleo en la provincia lo siguiente:
a) sí se tomaron medidas a fin de sostener el empleo en el territorio provincial en el último año; en caso afirmativo, cuáles son las poblaciones alcanzadas y plazos de ejecución de las mismas;
b) sí está en funcionamiento el Observatorio Laboral en el ámbito del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la provincia, creado por Resolución 173/12 y en caso de seguir funcionando como acceder a la información actualizada;
c) Un informe de la cantidad de trabajadores comprendidos, empresas y sectores de actividad en programas y/o medidas de sostenibilidad del empleo, principalmente: procedimientos preventivos de crisis, REPRO, trabajadores bajo aplicación del artículo 223 bis del código de trabajo y cualquier otra política aplicada con este fin por el gobierno provincial."

Salúdole muy atentamente.